



CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N: 1 (16/07/2020)

Se convocó a consejo virtual extraordinario N° 1 el día dieciséis de julio del 2020 a horas 14:46, a través de la plataforma Microsoft Teams;

La secretaria académica Lic. Nila Martínez Gutiérrez procedió a pasar lista de la asistencia a los docentes y alumnos consejeros;

- Dra. Martha Chávez Lazarte (P)
- Dr. Juan Caycho Cabello (P)
- Mg. Elsa Tapia Paredes (P)
- Mg. Teresa Loayza Lozano (P)
- Dr. Orestes Gambini Castro (no asistió)
- Alumnos consejeros: Junior Ríos Leguía (P)
- Amador Chávez Pacheco (P)
- Rosemary Baca Quiñonez (no asistió)

La secretaria académica dio lectura a la Resolución Rectoral N – 7329- 2020 - CU-UNFV- DE FECHA 25 DE MAYO 2020. Considerando: Que el artículo

18 de la Constitución Política del Perú señala: Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico (...)

Se resuelve

ART. Primero: modificar el artículo 144 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, incorporando el inciso h, en los términos siguientes:

(...)

h. Aprobar los protocolos para el desarrollo de las sesiones virtuales de Consejo Universitario y Consejo de Facultad.



SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

ART. Segundo: El Rectorado, los Vicerrectorado académico y de investigación, las facultades, la Dirección General de administración y las demás dependencia de la Universidad dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución;

Regístrese, comuníquese y archívese

Dr. Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector

Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)

Se dio lectura a la Resolución Rectoral N- 7353 -2020-del 29 de junio del 2020. Donde se resuelve en el Artículo primero aprobar el protocolo para el Desarrollo de las Sesiones virtuales del Consejo de Facultad, de las Facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal en los Siguietes términos;

1. Se convocará a sesión de consejo de facultad virtual, tanto ordinaria como extraordinaria a través de la plataforma Microsoft team (...)
2. El secretario académico remitirá la citación (...)
- 3, 4,5,6,7,8,9,10,11 donde se explican las condiciones para el desarrollo del Consejo

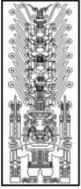
Firmada la Resolución por el Dr. Oswaldo Alfaro Bernedo (Rector) y Enrique Vega Mucha (Secretario General)

Agenda:

1. Informe de la Comisión de Contratación Docente 2020.

Se leyó el informe número- 01-CCD-FH-UNFV-de fecha 15 de julio, 2020 presentado por la Dra. Eleodora Torres Negreiros (presidenta de la Comisión). Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero (miembro) y Dra. Sara Nilda Becerra Flores (miembro); Presentando los siguientes Documentos:

Actas N- 1 ,2,3,4,5,6, resultados de la evaluación, Cuadro de Ganadores de Concurso por orden de mérito, plazas que quedan Vacantes.



SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

Enseguida la Dra. Martha Chávez expuso que se realizó el concurso Público se ha dado la lectura y habrán muchas observaciones que la decanatura ya ha empezado hacerlas, por que me han llegado resoluciones donde hay docentes que han participado en este concurso y también están en otras universidades a tiempo completo, por lo tanto la ley les impide y tendrán que dejarlo con esto quiero dejarles a ustedes que estoy muy agradecida

Mg. Teresa Loayza: Preguntó sobre las personas observadas

Dra. Martha Chávez: Disculpe consejera este es un tema que estamos viendo a través de Rectorado y la Comisión de contratos 2020, la Dra. Eleodora solamente ha dado los resultados que estos casos se están viendo a otro nivel por que ninguno de los consejeros y las que le habla voy a permitir violar un derecho que se puede corresponder a otro docente y al mismo tiempo no hay ética no hay principios, no hay valores, trabajar en 2 universidades 40 horas, eso es todo lo que puedo decir.

Alumno Junior Ríos: Si señora decana ya que usted menciona sobre los profesores a tiempo completo que están en otras universidades y que han postulado ya sea TC o TP en la UNFV, preguntó si un tiempo completo no coincide con sus horarios en la otra universidad el profesor puede continuar.

Dra. Martha Chávez: ¿Continuar qué?

Alumno Junior Ríos: Los horarios no coinciden y ha postulado a UNFV, se va ha dar respeto a la Ley.

Dra. Martha Chávez: Alumno Consejero no se trata de horarios, se trata que nadie puede trabajar doble para el estado, que tienen que trabajar en una institución estamos hablando de corrupción y yo no soy de apañar ninguna corrupción muchas gracias.



SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

Alumno Amador Chávez: hablo con respecto a la remisión de los expedientes, muchos inconvenientes, quisiera saber si habido inconvenientes al derivar los documentos, expedientes y todo ello.

Dra. Martha Chávez: Desconozco todo esto puede haber muchos comentarios pero a mi no me ha llegado nada.

Alumno Junior Ríos: Me permite compartir Pantalla, en Filosofía ha sobrado una vacante.

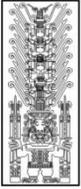
Dra. Martha Chávez: No es necesario que comparta.

Alumno Junior Ríos: El profesor de Lenguas clásicas quisiera solicitar a la Profesora Loayza y al Profesor Caycho para que puedan ser Licenciado en Filosofía no se pueda cambiar a Licenciado en ciencias humanas o en Teología debido a que esta plaza de Lenguas Clásicas como también filosofía de la religión, pueda postular un teólogo con toda normalidad debido a que los teólogos tienen formación de griego y latín como también hay lingüistas profesionales en ciencias humanas y puedan postular a nuestra casa de estudios.

Dra. Martha Chávez: Con respecto a ellos me adelanto a decir que tienen que hacer un nuevo perfil, y que nadie está impedido a postular a un concurso público, dependerá de la comisión considere como manejar la TICS, la información cuáles son las propuestas, cuáles son los trabajos que vienen realizando.

Mg. Teresa Loayza: Con referente al caso que argumenta Junior parece que fuera fácil tomar decisiones, podría estar un educador que tenga dominio de griego y latín, pero resulta por ser escuela de filosofía tiene que ser un filósofo por que puede dictar otras materias.

Alumno Junior Ríos: Esta bien pero griego y latín también saben los abogados sinceramente estarían para el perfil.



SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la Universalización de la Salud”

Mg. Teresa Loayza: Por el momento no, las plazas van a quedar así, esa es mi posición no se van a cambiar.

Dra. Martha Chávez: Habiendo absuelto las preguntas respectivas y no habiendo mayor comentario al respecto.

Mg. Elsa Tapia: para Filosofía tendrían que llevar el griego antiguo y no el moderno y en el griego antiguo tendría que haber una especialización muy grande, la lengua griega para la filosofía y habría otras variedades para otras actividades.

Quien tendría que elaborar ese perfil de filosofía y jamás alguien que no sea de la especialidad pueda dirigir el contenido para un filósofo y es útil de LA Koiné Clásica.

Dra. Martha Chávez: Agradece el comentario de la docente Elsa Tapia

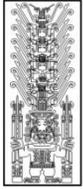
Mg. Teresa Loayza: Hay que aprobar mejor, sería esperar levantar las observaciones.

Dra. Martha Chávez: En este caso se convocaría a otro consejo, habría que presentar la queja por conducto regular al Consejo Universitario.

Si no tiene un demérito para los profesores que se han presentado.

Siendo las 16:11 termino la sesión


Nila Martínez Gutiérrez
Lic. Nila Martínez Gutiérrez
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades



ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD

CONSEJO VIRTUAL EXTRAORDINARIO N: 1

(16/07/2020)

AGENDA

1. Informe de la Comisión de Contratación Docente 2020.

Se acordó:

Queda pendiente el acuerdo y convocar a una segundo Consejo de Facultad



Lic. M^{ta} Martínez Gutiérrez
Lic. M^{ta} Martínez Gutiérrez
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades